ILUSTRE MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 651 /
INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA QUE INDICA.
REQUINOA, 16 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 66 de fecha 26.02.2018 del Asesor Jurídico municipal, mediante el cual informa que en atención a la demanda impuesta por el Sr. Guillermo Adasme, en contra del municipio, bajo el apercibimiento civil RIT C-1459-2017, en el Juzgado de Letras de Rengo, procedimiento actualmente en tramitación y que dice relación con multas aplicadas por el municipio en la ejecución de la obra "Reposición Centro de Rehabilitación", puntualmente por el pago del Estado de Pago N° 7, en el que se le aplicó multas por 103 días de atraso, lo que implicó el término anticipado del contrato. Sugiere realizar investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto a la inobservancia de los procedimientos establecidos específicamente en la Ley de Facturas N° 19.903.

La Providencia del Sr. Alcalde designa Investigador al Sr. Mario Mena Noriega.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

INSTRUYASE Investigación Sumaria, para determinar la eventual responsabilidad administrativa, ante inobservancia de los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.983, Ley de Facturas, correspondiente a la ejecución de la Obra "Reposición Centro de Rehabilitación, ejecutada por el Sr. Guillermo Enrique Adasme Rencoret.

Designase Investigador al Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control.

Otorgase el plazo de 05 días hábiles para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/TAB/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Personal (1)
Investigador(1)